

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4267 de fecha 14 de febrero, 2023.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero. Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda de la sesión N° 4267.	Se aprueba la agenda No. 4266 con la exclusión del punto 4.1) referente al Informe cumplimiento del acuerdo de Junta Directiva JD 032-2023.	5
Inc. 2)	Revisión y aprobación del acta de la sesión N° 4259.	Sin modificaciones se aprueba el acta de la sesión N° 4259.	10
Artículo Segundo. Asuntos Resolutivos. Inc. 3.1)	Análisis de la solicitud de modificación de apartado de algunas condiciones posteriores de los créditos otorgados (Oficio FI 0043-2023; Acta N° 408 de la Comisión de Crédito; Dictamen N° 1-408 y presentación).	Acuerdo 1: Con fundamento en el oficio FI-0043-2023 realizado por el Área de Financiamiento; en el Acta N° 408-2023 de la Comisión de Crédito del 18 de enero del 2023; y en el Dictamen N° 1-408 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP, acuerda aprobar la modificación del apartado de la siguiente condición posterior..., (COOCIQUE RL., COOPECAJA RL, COOPELESCA RL) Acuerdo 2: Con fundamento en el oficio FI-0043-2023 realizado por el Área de Financiamiento; en el Acta N° 408-2023 de la Comisión de Crédito del 18 de enero del 2023; y en el Dictamen N° 1-408 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP, acuerda aprobar la modificación del apartado de la siguiente condición posterior..., (COOPENAE RL) Acuerdo 3: Con fundamento en el oficio FI-0043-2023 realizado por el Área de Financiamiento; en el Acta N° 408-2023 de la Comisión de Crédito del 18 de enero del 2023; y en el Dictamen N° 1-408 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP, acuerda aprobar la	11

		<p>modificación del apartado de la siguiente condición posterior..., (COOPEPILANGOSTA RL)</p> <p>Acuerdo 4:</p> <p>Con fundamento en el oficio FI-0043-2023 realizado por el Área de Financiamiento; en el Acta N° 408-2023 de la Comisión de Crédito del 18 de enero del 2023; y en el Dictamen N° 1-408 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP, acuerda aprobar la modificación del apartado de la siguiente condición posterior..., (CONCOOSUR RL, COONAPROSAL RL, COOPARROZ RL, COOPEAMISTAD RL, COOPEANDE1 RL, COOPEANDE 7 RL, COOPEASAMBLEA RL, COOPEASSA RL, COOPEAYA RL, COOPEBANPO RL, COOPEBELICE RL, COOPEBORBON, RL, COOPEBRISAS RL, COOPECALIFORNIA RL, COOPECAÑERA RL, COOPECAÑITA RL, COOPECARNISUR RL, COOPECEDRAL RL, COOPECERROZUL RL, COOPECO RL, COOPECOCEIC RL, COOPEFYL RL, COOPEGRECIA RL, COOPEINTEGRACIÓN RL, COOPEJOVO RL, COOPEJUDICIAL RL, COOPELECHEROS RL, COOPEMAPRO RL, COOPEMEDICOS RL, COOPENORTE RL, COOPEPURISCAL RL, COOPESA RL, COOPESABALITO RL, COOPESALUD RL, COOPESALUGO RL, COOPESARAPIQUÍ RL, COOPESELI RL, COOPESERVIDORES RL, COOPESIPE RL, COOPESPARTA RL, COOPETRANSATENAS RL, COOPEUNA RL, COOPEVICTORIA RL, COOPRONARANJO RL, CREDECOOP RL, GECCR RL, SERVICOOOP RL, URCOZON RL)</p> <p>Acuerdo 5:</p> <p>Con fundamento en el oficio FI-0043-2023 realizado por el Área de Financiamiento; en el Acta N° 408-2023 de la Comisión de Crédito del 18 de enero del 2023; y en el Dictamen N° 1-408 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP, acuerda aprobar la modificación del apartado de la siguiente condición posterior..., (COOPEMEP RL)</p>	
Inc. 3.2)	Informe de cumplimiento de acuerdos de Junta Directiva INFOCOOP (de setiembre 2022 a enero 2023); y avance de acuerdos.	<p>Acuerdo 6:</p> <p>Se traslada este tema el 3.2 para que pase a ser el 3.5 para que la señora Jessica Vargas Vega, Asistente de Confianza de la Dirección Ejecutiva, pueda solucionar la conectividad...,</p>	88
Inc. 3.3)	Se conoce el oficio DE 0022-2023 del 09 de febrero del 2023, suscrito por el señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo, donde se remite la solicitud de permiso sin goce de salario del	<p>Acuerdo 7:</p> <p>Conocido por esta Junta Directiva el criterio técnico DH 065-2023 del 08 de febrero del 2023, presentado y avalado por la Administración según oficio SDE- 084-2023 de fecha 02 de febrero de 2023. Se acuerda otorgar permiso sin goce salarial al funcionario Leonardo Rodríguez Guerrero, Asistente Ejecutivo a.i.</p>	90

	funcionario Leonardo Rodríguez Guerrero.	del departamento de Secretaría de Actas, por un plazo máximo de 6 meses, a partir del 17 de febrero del 2023 hasta el 16 de agosto del 2023. Se solicita al funcionario Leonardo Rodríguez Guerrero consignar en el término de 2 días, un correo personal para recibir notificaciones, en el caso de requerirse, en caso de concedérsele el permiso sin goce salarial...,	
Inc. 3.4)	Se conoce la solicitud de modificación de los acuerdos JD 229-2022 y JD 284-2022.	Acuerdo 8: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda modificar parcialmente los acuerdos JD 229-2022 y JD 284-2022, relacionados con la gestión para hacer efectivo el pago de las horas extras a los funcionarios de la Secretaría de Actas, con el fin de brindar atención en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva, en las reuniones de trabajo u otras que el Órgano Colegiado defina, de forma tal que se sustituya al señor Leonardo Rodríguez Guerrero por la señora Laura Segura Morales, a partir del 17 de febrero del 2023. Todas las demás condiciones de los acuerdos JD 229-2022 y JD 284-2022 se mantienen...,	97
Inc. 3.5)	Se conoce la invitación del CONACOOOP y del INFOCOOP a la celebración de los 50 años de impulsar el cooperativismo, el jueves 23 de febrero, 2023, a las 5:30 pm, en el Edificio Cooperativo.	Acuerdo 9: Se autoriza a la directiva Gina Salas Fonseca, Presidente de INFOCOOP, para que dirija las palabras en el 50 Aniversario del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo...,	98
Inc. 3.6)	Informe de cumplimiento de acuerdos de Junta Directiva INFOCOOP (de setiembre 2022 a enero 2023); y avance de acuerdos.	Acuerdo 10: Solicitar a la Dirección Ejecutiva presente un informe de control de acuerdos en proceso y no ejecutados donde se evidencie el análisis de riesgos y exposición de esta Junta Directiva; asimismo, analizar la viabilidad de cumplimiento de los acuerdos justificando las razones por las cuales no se cumplieron en su momento y se presente a esta Junta Directiva en 15 días naturales a partir del recibido de este acuerdo y se traslade también para el análisis de la Auditoría Interna...,	101
Asuntos Informativos			
Inc. 4.1)	Se conoce el Informe de la Comisión de Nombramiento de la Subdirección Ejecutiva.	Acuerdo 11: Realizar Sesión Extraordinaria el martes 21 de febrero, 2023, para ver los temas de Auditoría Interna y el proceso de selección de admitidos y no admitidos para la plaza de Subdirector...,	120
Artículo Tercero.			

Asuntos de los señores directivos y de las señoras directivas.			
Inc. 5.1)	Solicitud para hablar sobre requisitos de Sectoriales, tema requerido por el directivo Julián Arias Varela.	Se da por conocido el tema.	139